

huc: 029/15

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA  
Secretaría General Técnica

Fecha: 23/02/2015

**LABORATORIO HERGOLAB, S.L.**

Su referencia:

Nuestra referencia: SGT/SFCC/MAS/028

Asunto: Informe nº inscripción de Laboratorio

C/ Pedro Díaz, 3 Entrep. planta  
23001 JAÉN

G: 011/2015



Con fecha 18/02/2015 se recibe por correo electrónico, petición de informe de la antigüedad del Laboratorio y de los motivos que originan el cambio de número de inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayos de la Junta de Andalucía.

El 19/06/2013 el laboratorio de la empresa UNIDAD DE CONTROL DE OBRA S.L. sito en Polígono Industrial Los Olivares, C/ Escañuela 38, Jaén, presentó Declaración Responsable para el ejercicio de la actividad de laboratorio, y se inscribió con esa fecha en el Registro de Laboratorios de Ensayos de la Junta de Andalucía, con el número de inscripción AND-L-136.

Posteriormente el 29/01/2015, la empresa antes citada cambia su denominación a LABORATORIO HERGOLAB S.L., para su laboratorio sito en C/ Escañuela 38, Jaén, por lo que presenta Declaración Responsable indicando dicho cambio, y con dicha fecha se inscribe en el Registro de Laboratorios de Ensayos de la Junta de Andalucía, con el número de inscripción AND-L-171 y se procede a dar de baja al anterior.

Lo que se hace constar por petición del interesado a los efectos oportunos.

Sevilla, a 23 de febrero de 2015

EL JEFE DEL SERVICIO DE FOMENTO  
Y CONTROL DE CALIDAD



Fdo.: Miguel Ángel Santos Amaya